

PUBLICACION. Ante este Oficio Notarial sito en el Jr. Amazonas 1217, Chachapoyas YRRAEL CAMAN MORI, solicita la Prescripción Adquisitiva de Dominio a su favor y de su esposa AUSTREA BERTA TUESTA SANCHEZ, del predio ubicado en el Pasaje Limoncillo N° 150, en esta ciudad. Área: 120.10 m<sup>2</sup>. perímetro 45.00.m. LINDEROS Y MEDIDAS: NORTE: 5.02 m y 9.48 m, (total 14.50 m.), con el Pasaje. LIMONCILLO. ESTE: 7.45 m, con EDGAR VILLEGAS CHUQUIZUTA SUR: 02 tramos. (total:14.15 m )11.60 m, colinda con BEATRIZ ORDOÑEZ DE CASTAÑEDA, y 2.55 m, con PRACCIDES LOPEZ MARIN OESTE: 8.90 m, con LIZETH JAUREGUI SALON. Propiedad de particulares, no inscrito en los Registros Públicos que fue adquirido de sus anteriores propietarios GENARO JAUREGUI MENDOZA, SOFIA SALON RAMOS, WILIAN ALARCON GUTIERREZ y GLADYS BARRERA DE ALARCON mediante Escritura Pública de fecha 17 de octubre del 2000, otorgado ante Juan V. Tuesta Zumaeta - extinto Notario de Chachapoyas--NOTIFIQUESE a todo aquel que se considere con derecho sobre el referido predio. Chachapoyas 14 de abril del 2025. LUIS FELIPE MORI TUESTA. NOTARIO - ABOGADO. CHACHAPOYAS.-